EXPTE. D- 3553 /12-13

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 PCIA BS. AS.

Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, para que a través de los organismos pertinentes, informe por escrito y a la brevedad sobre los siguientes puntos que se detallan a continuación, vinculados a la curtiembre "DONTO S.A." ubicada en la localidad de Baradero:

1.- Si la radicación/habilitación de DONTO S. A. en la ciudad de Baradero se encuentra encuadrada bajo alguna normativa provincial.

2.- Si la Secretaría de Política Ambiental de la Provincia de Buenos Aires tuvo intervención en la radicación/habilitación de la empresa.

3.- Si la empresa "DONTO S.A." ha presentado el correspondiente Informe de Evaluación de Riesgos, Manual de Gestión de Residuos, Materias Primas e Insumos y el Estudio de Impacto Ambiental. En su caso se expida copia de los mismos.

4.- Si se ha realizado el correspondiente cálculo del Nivel de Complejidad Ambiental (NCA). En su caso se expida que categoría alcanzó el análisis efectuado y si de encuadrarse en la Tercera Categoría, la empresa "DONTO S.A" elaborará y/o manipulará sustancias peligrosas y/o generará residuos especiales de acuerdo a la Ley N° 11.720, y/o que pudieran constituir un riesgo para la población circundante u ocasionar daños graves a los bienes y al ambiente. En caso afirmativo, informe si "DONTO S.A" se encuentra inscripta en el Registro de Generadores de Residuos Peligrosos conforme legislación vigente.-

5.- Si se han llevado a cabo controles y/o inspecciones por parte de la Secretaria de Política Ambiental o del actual Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible desde su radicación y/o habilitación en la localidad de Baradero, para asegurar que se cumpla la normativa vigente. En caso afirmativo, se informe resultados obtenidos, acompañándose las respectivas actas y dictámenes de los expedientes labrados al efecto.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
PCIA. BS. AS.

6.- Qué tipo de tecnología aplica "DONTO S.A." al proceso productivo y si tiende a minimizar los residuos de dichos sistemas.

7.- Si la empresa ha determinado la forma de manipulación y disposición final de los residuos generados en el proceso productivo objeto de su desarrollo industrial, en su caso, remita copia del detalle el mismo, en especial si se cumplimenta la ley 11.720, los controles especiales que la ley de residuos industriales y los peligrosos que la ley 24.051 establece.-

8.- Si se prevé la aplicación del decreto 2009/60 sobre la protección de las fuentes de provisión y cuerpos receptores de agua y de la atmósfera ley 5.965 y de los efluentes gaseosos, su control y aplicación en el caso del decreto 3395/96.-

9.- Si la empresa dispone de un Plan Estratégico frente a contingencias accidentales en cada una de las etapas del proceso productivo, desde el inicio hasta la disposición final de los residuos. En su caso si el mismo consta con los elementos suficientes para el restablecimiento o mitigación de los impactos sobre el ambiente.-

10.- Se indique la cantidad de operarios de planta y si respecto de los mismos se han tomado las normas de seguridad e higiene y ambientales actuales como así también si han sido capacitados respecto a las normas mencionadas.-

11.- Se indique el número de pozos de extracción de agua subterránea como así también el volumen de agua empleado a diario en el proceso productivo.-

12.- Todo otro dato que sea de interés para el presente.-

FERNANDA ANTONIJEVIC
Diputada
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Prov. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
PCIA. BS. AS.

FUNDAMENTOS

La curtiembre "DONTO S.A." dispone de una planta matriz localizada en la calle Bernabé de San Martin 3214 de la Ciudad de Baradero. Esta planta posee una laguna y una descarga de residuos líquidos en el Río Baradero, un afluente del Río Paraná.

Dada la proximidad de la industria "DONTO S.A." a la población de Baradero y la presencia de olores nauseabundos cado cierto período de tiempo es de suma importancia conocer el contenido de las emisiones gaseosas que la industria está generando como así también aquello que es depositado en el suelo y en las aguas del Río Baradero.

La actividad de las curtiembres genera importantes índices de contaminación ambiental en lo que respecta a la generación de residuos sólidos, líquidos y gaseosos, demanda biológica de oxígeno, generación de sólidos en suspensión y sulfuro, entre otros compuestos químicos. A su vez, las curtiembres utilizan grandes volúmenes de agua en sus procesos.

Los parámetros que se tienen en cuenta en la determinación de contaminación en la industria son: DBO (Demanda Biológica de oxígeno); DQO (Demanda Química de Oxígeno); SS (Sólidos en Suspensión); ST (Sólidos Totales); CR3+ (Cromo total); S2-(Sulfuros); N-Kjehldal (Amonio + Nitrógeno orgánico); Flujo volumétrico; PH y Alcalinidad. Dentro de las sustancias peligrosas que pueden ser detectadas en cueros, se debe prestar especial atención a: Cromo hexavalente, Aril-aminas, Pentaclorofenol (PCP), Formaldehido, Productos que contengan tributilestaño (TBT) y Metales pesados (Mercurio, Cadmio y Zirconio).

Los residuos de las curtiembres pueden causar problemas que representan efectos negativos sobre el ambiente y la salud de las personas, por contacto directo con los insumos químicos utilizados en el proceso productivo y por contacto con los residuos peligrosos que se generan. Los efluentes que contienen alta carga orgánica, sulfuro y cromo, merecen especial atención en cuanto a la disminución de su volumen y carga contaminante.

Cuando las aguas residuales cuando son descargadas directamente a un cuerpo de agua, como un río, ocasionan efectos negativos ya que mueren organismos por la disminución del oxigeno disuelto. Un cuerpo de agua contaminado disminuye su valor de uso posterior como agua para bebida o para fines agrícolas e industriales.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. BS. AS.

En el caso de las aguas subterráneas, su contaminación es más problemática y persistente porque su autodepuración es lenta debido a que no presenta corrientes que le confieran una adecuada aireación. Esto se agrava cuando el agua subterránea es la única fuente de abastecimiento de agua para una población. Los efluentes no tratados de las curtiembres ocasionan salinidad en las aguas subterráneas, debido a la alta concentración de cloruros.

Por otra parte, el suelo tiene cierta capacidad para neutralizar la carga contaminante recibida. Consecuentemente, la descarga de un efluente tratado puede ser beneficiosa para la irrigación de un terreno agrícola. Sin embargo, los niveles de contaminación deben ser cuidadosamente controlados para evitar el daño de la estructura del suelo, y la consecuente disminución de la producción agrícola y la aceleración de la erosión. Debe tomarse en cuenta que la recuperación de un terreno deteriorado demanda un período largo de tiempo.

El suelo alrededor de estas industrias y de los sistemas de tratamiento de efluentes, así como el de las áreas de almacenamiento y disposición de residuos, está expuesto a deteriorarse si no se toman medidas preventivas. De igual manera, podría interferir en futuros usos del mismo y contribuir a la contaminación de cursos de agua cercanos.

Respecto a las emisiones atmosféricas, la descomposición de la materia orgánica así como la emisión de sulfuro de las aguas residuales causan el característico mal olor de una curtiembre. Es así que la localización de este tipo industria es motivo de controversias en muchos países, de ahí que se les deba destinar áreas específicas. Sin embargo, las curtiembres comúnmente están localizadas cercanas a zonas urbanas como es el caso de "DONTO SA"y de ahí la gran preocupación y necesidad de control por parte de la sociedad de Baradero.

El riesgo de accidentes por derrames de insumos químicos empleados en el proceso productivo y que pueden causar daño a la salud de los trabajadores demanda un especial cuidado en el transporte, almacenamiento y manipulación de estos productos para evitar dichos accidentes e intoxicaciones. Por tal motivo es que se solicita información sobre los programas de capacitación para manipular material peligroso.

Respecto a la salud de los habitantes de la ciudad los materiales no tratados que se emitan al aire, agua o tierra poseen efectos perjudiciales, ya sea por exposición directa o indirecta a los mismos.

Según lo expuesto la comunidad debe poder tener acceso a la información que compromete el ambiente, su calidad de vida y su salud respecto a la actividad de la empresa "DONTO S.A." en la Ciudad de Baradero y debe garantizarse la posibilidad de que

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
5
PCIA. BS. AS.

participe y controle las decisiones que se tomen al respecto con el objeto de, preventivamente, evitar la producción de daños.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares, la aprobación del presente Proyecto de Solicitud de Informes.

FERNANDA ANTONIJEVIC
Diputada
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Prov. Bs. As.